



C I R C U L A R CSJSUC24-86

Fecha: 1 de noviembre de 2024

Para: **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS Y OFICINAS DE APOYO JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE

Asunto: *“Reporte obligatorio del estado de expedientes electrónicos y acceso al validador SGDE”*

El Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre informa a la comunidad judicial que:

1. La Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, a través del Ingeniero Franklin Manuel Brun Martínez, ha dispuesto el material de capacitación sobre el uso del Validador SGDE en el siguiente enlace: <https://enki.care/CSJSucre-InstructivoValidadorSGDE>
2. Los despachos judiciales que aún no han solicitado las credenciales de acceso al Validador SGDE, deberán realizarlo **INMEDIATAMENTE** a través del enlace: <https://enki.care/CSJSucre-SolicitudAccesoValidador>
3. **TODOS** los despachos judiciales deberán diligenciar obligatoriamente el formulario de reporte de expedientes electrónicos activos, disponible en: <https://enki.care/CSJSucre-FormularioReporteExpedientesElectronicos>

El formulario requiere:

- Información del despacho y funcionario responsable
 - Número total de expedientes electrónicos activos
 - Número de expedientes validados
 - Expedientes que cumplen y no cumplen requisitos
 - Causales de no cumplimiento
 - Reporte del Validador SGDE
4. **La fecha límite para el cumplimiento de lo anterior es el 15 de noviembre de 2024.**
 5. Para soporte técnico, pueden dirigir sus consultas al correo: saladmconsecsucre@cendoj.ramajudicial.gov.co
 6. El incumplimiento de lo dispuesto en la presente circular podrá dar lugar a las acciones administrativas correspondientes.

Esta información es fundamental para establecer la estrategia de migración al Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE), en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12094

Circular Hoja No. 2

del 11 de octubre de 2023 y las Circulares PCSJC24-23 del 26 de julio de 2024 y PCSJC24-41 del 16 de octubre de 2024.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large circle followed by several loops and a vertical stroke, enclosed within a larger, faint circular outline.

ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO
Presidenta

RBAA/aof